Quito.12 de Octubre del 2016

Señor

Abiatar Peñaloza

**GERENTE GENERAL** 

Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Franklin Geovanny Ruiz Vilcacundo, portador de la cédula de ciudadanía No 050261462-1 informa por medio de la presente que cedo el total de mi paquete accionario, es decir 1 acción correspondiente a \$2.00 (dos dólares), a la Señora Emérita Victoria Álvarez Carillo, portadora de la cédula de identidad No 170497740-2, razón por la cual solicito se realice la transferencia correspondiente y se registre en el libro de acciones y accionistas.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Franklin Ruiz

C.C. 050261462-1

Cedente

Sra. Victoria Álvarez

C.C.170497740-2

Cesionario

Gabriela Rea Guerrero

C.C. 171432687-1

Cedente.







NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO AAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas NOTARÍA Quito, a 20 OCT 2016

Dr. VELSON MAZA OBANDO MSC. NOTARIO 66





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

050261462-1 011-0019

RUIZ VILCACUNDO FRANKLIN GEOVANNY
PICHINCHA QUITO

GUAMANI NUEVA AURORA

DUPLICADO USD: 0

DELEGASION PROMISCIAL DEPICHINCHA - 00551

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el an. 18 Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas NOTARIA

1. 1 L+

NOTARIO 66



REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 171432687-1 011 - 0297

REA GUERRERO GAERIELA MARIBEI

PICHINCHA

OUITO BESTEE

GUAMANI

NUEVA AURORA

DUPLICADO AUSDO SUA SEUVINO

DELEGÁCION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

4232684 11/02/2015 12:18:16

4695694

Nombres de la madra: GUERRERO A ANGELITA MAGDALENA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2016

TARÍA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO AZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 Nº 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas NOTARÍA

Quito, a

12 OCT 2016

NOTARIO 66